

H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE DECLARACIÓN

Texto facilitado por los firmantes del proyecto. Debe tenerse en cuenta que solamente podrá ser tenido por auténtico el texto publicado en el respectivo Trámite Parlamentario, editado por la Imprenta del Congreso de la Nación.

Nº de Expediente	2970-D-2010
Trámite Parlamentario	048 (05/05/2010)
Sumario	EXPRESAR PREOCUPACION POR LA SITUACION DE LOS TRABAJADORES DEL "DIARIO CRITICA DE LA ARGENTINA".
Firmantes	GIUDICI, SILVANA MYRIAM - FORTE, ULISES UMBERTO JOSE - STOLBIZER, MARGARITA ROSA - CUSINATO, GUSTAVO - QUIROGA, HORACIO RODOLFO - CASAÑAS, JUAN FRANCISCO.
Giro a Comisiones	LEGISLACION DEL TRABAJO.

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su preocupación y solidaridad por la situación por la que atraviesan los trabajadores del Diario Crítica de la Argentina, a propósito del conflicto gremial iniciado por justas demandas salariales.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Durante el mes de enero de 2010, representantes de los trabajadores del Diario Crítica de Argentina acordaban con los responsables del diario, Papel 2.0, mediante un acta firmada en el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, la regularización de los pagos salariales.

Sin embargo, y a pesar de la predisposición de los trabajadores, la empresa violó el acta compromiso y anunció que no abonaría los salarios en el tiempo y forma comprometidos, comenzando a abonarlos en cuotas y con significativos retrasos.

La violación por parte de la empresa condujo a una decisión inevitable de los trabajadores, la realización de un paro de actividades hasta tanto se regularicen los pagos correspondientes.

La crítica situación ha producido lógicamente que el diario no se editara, generando una justa y objetiva preocupación de los trabajadores que ven peligrar no solo la posibilidad de que se normalice su situación salarial, sino que además ven crecer esta crisis, que pone en riesgo cierto su fuente de trabajo.

La situación descripta provoca tensión y naturalmente desvirtúa la tarea de comunicar en forma independiente a la sociedad, por lo tanto condiciona la libre expresión, uno de los derechos esenciales, al ser el fundamento sobre el cual se asienta el respeto y la promoción de todos los derechos humanos.

Desde este Parlamento, debemos resguardar los derechos de todos los argentinos, con el fin de garantizar la libertad de expresión y también el derecho al trabajo digno.

Por lo expuesto, solicitamos a nuestros pares nos acompañen con el presente proyecto.